

ALGUNOS ASPECTOS DE LA VIDA COTIDIANA DE LOS ESCLAVOS DE ORIGEN AFRICANO EN LOS ANDES VENEZOLANOS (I)

Miguel Angel Rodríguez Lorenzo*

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA VIDA COTIDIANA COMO TEMA HISTORICO:

La vida cotidiana de los grupos humanos, por lo general, pasa desapercibida para quienes la generamos, porque resulta -hasta cierto punto- difícil el detenerse a reflexionar, analizar, interpretar e intentar ubicar en su contexto histórico-cultural cada acto biológico-psíquico y cultural que ejecutamos en el marco geográfico e histórico-epistemológico que nos destinó el azar genealógico de nuestra biografía.

Esta circunstancia trae como consecuencia que la vida cotidiana sea una especie de arena escurriéndose de las manos del conocimiento, sin poder ser aprehendida por la ciencia, debiendo ésta conformarse con las escasas partículas que quedan impregnadas al sudor que segregan sus técnicas y métodos de recolección; es decir: apenas los hechos cotidianos de la experiencia empírica, las encuestas dirigidas, las informaciones recogidas por la prensa(1) y la memoria particular y colectiva.

De manera que, metodológicamente, lo usual sea que, para cualquier tipo de análisis con respecto al acontecer diario, éste deba concebirse, apriorísticamente, como perteneciente a lo ya pretérito (2), pues -para el caso concreto del análisis de la historia, que en teoría es la rama del conocimiento que se ocupa de "lo pasado" los hechos de los que somos arte y parte diariamente son considerados como "no-consumados" aún, es decir: *todavía no son "históricos"* porque el proceso social del que forman parte aún no ha concluído; mientras tanto siguen siendo "in-

trascendentes", y detenerse a reflexionar sobre ellos carecería de sentido al no encontrarse en un "marco histórico" ya concluído, a partir del cual poder explicarlo. Lo que traería como resultado que lo único a lograrse fuese la enumeración de una serie de usos, costumbres y hábitos en los que todos estamos inmiscuídos.

Este "criterio histórico, que se revela en el discurso historiográfico en el que normalmente hemos sido formados, y según el cual todo hecho para poder ser analizado históricamente debe ser, en alguna forma, expresión de la relación causa-efecto, es decir: motivador de otro hecho o producto de alguno; ha hecho que tan solo -dentro del tema que viene ocupando esta exposición- la vida cotidiana de los indígenas recogida por los cronistas (3) de los miembros de la sociedad venezolana en la época colonial reseñada por los viajeros y naturalistas, de los involucrados activa o pasivamente en el desarrollo de las guerras independentistas y (recientemente, bajo el concepto de "sociedad agraria") de quienes vivieron en la Venezuela "post-independentista" o "republicana" del siglo XIX (4) merezca ser tomada como "objeto" estudiable históricamente (5).

Así, la vida cotidiana de las sociedades humanas, hasta hace relativamente pocos años, apenas ha merecido la atención del psicoanálisis (6) y la sociología (7), sin que la historia (8) le haya prestado la debida atención. Es una de las principales causas de tal situación el hecho de

ser la *historia* (como conocimiento, en este caso) *un producto elaborado por seres humanos* (en cuanto a la relación de los hechos, clasificación de las fuentes, ordenación de los datos y análisis), es decir: *el historiador como ser humano* (vale decir: *con todas sus limitaciones*) al no percibir "trascendencia" ninguna en aquellos actos que día a día ejecuta junto a los millares de sus contemporáneos, tampoco va a "ver" el valor histórico de los hechos cotidianos de las sociedades por él estudiadas (9) aún cuando pertenezcan al "pasado" (su presunto "campo de acción").

De esta forma, se ha llegado a detectar uno de los obstáculos que entorpecen el estudio de la vida cotidiana por la historia: el historiador mismo, cuyo presente (¿podría decirse: su biografía?) y particular visión del mundo (sus valores) condicionan a su vez la "visión" que ofrece de las sociedades del "pasado" analizado históricamente.

De aquí se deriva otro obstáculo no menos entorpecedor del estudio por la historia de la vida cotidiana de los pueblos: las fuentes. Los distintos elementos que constituyen *los documentos* (escritos, orales, mágico-religiosos, materiales...), "materia prima" de la historia, *también son elaborados por seres humanos* (y no sea redundante volver a recalcar: *con todas sus limitaciones*), quienes -igualmente- condicionan la "visión" del "presente" de los hechos que recogen, mediante sus particulares concepciones de la vida en que están inmersos.

Esto -circunscribiéndolo al asunto central que ocupa estas consideraciones- va a hacer que, como quienes -directa o indirectamente- recogen las informaciones que constituirán las fuentes históricas, no tienen por "importantes" los hechos corrientes de su diaria vida (o puede que algunos sí y otros no, de acuerdo a su concepción

del mundo), no los van a registrar; y si lo hacen no será porque previamente los guiaba la intención de "recoger" aspectos "trascendentales" de la vida de su momento histórico, sino por mera casualidad (10) algún mecanismo inconsciente que lo induzca a reseñar situaciones que aparentemente son insignificantes (11) o por que la naturaleza del hecho no concuerde con los parámetros del que los recoge o refiera y deba abundar en detalles (que normalmente pasaría desapercibidos) para hacerlo más inteligible a sí mismo o a quienes deba exponerlo (12). Sin olvidar a aquéllos que al momento de hacer alusión a alguna situación de la que han sido actores o testigos ellos, sus familiares o amigos, deseando destacar tal participación activa o pasiva en ella, abundan en "minucias" que generalmente no toman en consideración (13); los que añorando la juventud ida, o el viejo rostro de su lar nativo ahora "urbanizado", se dedican a evocar con lujo de detalles cómo eran las cosas "antes" (14); y quienes con manifiesta intención, mal disfrazada de "imparcialidad", emplean la relación de algún acontecimiento para, enmascarada en abusivo detallamiento, dar relevancia al papel de su gremio, sindicato, asociación, grupo, logia o partido político (15).

Habiendo llegado a esta parte de mi exposición introductoria, que en forma alguna debe extenderse más, es conveniente puntualizar algunos de sus contenidos antes de hacer el último comentario:

- 1.- La vida cotidiana que individual o colectivamente construimos como seres humanos, generalmente no la percibimos ni le damos mayor importancia. El historiador, ser humano a fin de cuentas, al estudiar las "sociedades del pasado" no va a percibir la infor-

mación que aluda a su vida diaria, y si la capta le restará "valor" como dato histórico: *su presente condiciona su visión del pasado.*

- 2.- Los individuos pertenecientes a esas "sociedades del pasado" que estudia el historiador, seres humanos también, al momento de elaborar lo que habrá de constituirse en "fuentes históricas" para el historiador, no incorporará conscientemente y con tal propósito a éstas los hechos cotidianos de su presente, puesto que, como ser humano también, no los considerará con suficientes méritos para ello: *la visión de su presente condiciona la imagen que de él presenta.*

La importancia que puede tener para la historia (como conocimiento y hasta como técnica reveladora de informaciones que conduzcan a él) la revelación de las prácticas del quehacer cotidiano de los grupos humanos no está ubicada en la estéril frontera de conocer para acumular datos que engrosarán la "cultura general" del erudito, pues to que -en este caso- llevaría a la erudición estéril: saber que nuestros antepasados, por ejemplo, comían, bebían, vestían ropas, calzaban zapatos, se enamoraban, reproducían, dormían e inclusive morían... Constituiría un conocimiento perfectamente circunscrito a la, hasta cierto punto, popular expresión empleada para designar las perogrulladas, a lo evidente: "descubrir la fórmula del agua tibia". No, tal importancia se ubicaría en cuanto esa información posibilite la comprensión de los hechos de los que su contenido forme parte, en la medida que permita ampliar la "mirada" sobre situaciones hasta entonces soslayadas, mientras constituya un medio a través del que se puedan "llenar" espacios del conocimiento histórico imposibles de ser llenados mediante las fuentes usuales del historiador, y siempre que no quede reducida al castrante valor de mero dato

que, aislado de todo contexto de significabilidad y explicabilidad, lo condena al suicidio por ser imposible la justificación de su razón de existir.

Incorporar la vida diaria al estudio de la historia no debe ser limitarse apenas a averiguar que comían, sino *qué* comían, *cómo* comían, *dónde* comían, *cómo* vestían, *qué* tipo de calzados usaban, *de quiénes* se enamoraban, en *qué* cantidad se reproducían, *dónde* dormían y *qué* tipo de funerales les realizaban al morir... pues ello es revelador de la concepción del mundo que poseían, la organización social en que estaban insertos, las relaciones de poder en que se hallaban inmersos...

Los elementos integradores de la vida diaria de los esclavos, desgraciadamente desprovistos de mayor vinculación orgánica (en tanto datos documentales escritos) y carentes de la profundidad requerida de sus contenidos (en el contexto de esos documentos) por las razones que he pretendido exponer en los párrafos anteriores, en tanto son limitantes de la información quienes la elaboran y quienes la re-elaboran al someterla al análisis, estudio, investigación o crítica; empero pueden aportar información interesante al respecto.

Así, esos elementos (datos) históricos pertenecientes al acontecer cotidiano de los esclavos en los Andes venezolanos, en su relación con los que no lo eran y con quienes fungían como sus dueños dentro del sistema de organización socio-económico cultural que coexistió junto a otros sistemas en este espacio geográfico de lo que hoy es Venezuela, recogidos (y re-organizados por mí de la organización previa en los archivos en que los consulté, ésta es -a la vez- una re-organización de la organización que le dieron los funciona-

rios que los redactaron, los que igualmente hicieron una re-organización de la organización social a que se correspondían) y expuestos a continuación, no persiguen constituir un vacío relato de usos y hábitos practicados por los seres que formaron parte de ese proceso, sino para *intentar mostrar que el esclavo no era apenas un instrumento de trabajo (sin voluntad propia) con la cerviz permanentemente doblada sobre el surco ante la siempre amenazante vigilancia del látigo del amo o el capataz, sino un ser humano que, pese a su situación, era capaz de amar, soñar, creer e interpretar su realidad.. y para pretender desprenderlo de esa imagen de "cosa" sin personalidad, absurdamente pasivo ante el castigo e irracionalmente sumiso a cualquier orden* (16)...

ORIGENES ÉTNICOS, SEXO Y EDAD:

Los esclavos traídos a la Cordillera de Mérida... "pertenecían a grupos étnicos y culturales tan diversos que en muchos casos lo único que tenían en común era el ser esclavos" (17), de manera que el contacto inter-étnico constituía elemento importante en la vida diaria del esclavo, con lo que las manifestaciones culturales de cada día se enriquecían en forma variada y continua; esto iba a significar que las relaciones de apareamiento entre uno y otro sexo y en los contactos humanos en base a la estratificación por edades estaba influenciada por los orígenes étnicos a que se correspondían los siervos, puesto que cada uno encerraba una particular noción sobre el ser humano y su relación con su entorno socio-cultural y epistemológico (18).

Los orígenes étnicos de los esclavos contenían, así mismo y de por sí, un valor fundamental en la relación de dominación de que formaban parte con respecto a sus poseedores (africanos que los apresaban en África, negreros que los compraban a aquéllos, esclavis-

tas de las factorías a donde eran trasladados, los comerciantes que los adquirían en los puertos americanos para luego ofrecerlos en venta, los que los adquirían de éstos y los posibles nuevos dueños que podían adquirirlos en el proceso de compra-venta, donación, testación y permuta susceptibles de ser ejercido sobre ellos), por cuanto a través de tales orígenes se establecía su precio, ocupación, defectos... Esto porque, como refiere la investigadora Michaelle Ascencio (19), se llegaron a establecer *criterios específicos de selección sobre el origen del esclavo y el oficio a que serían destinados: para las labores agrícolas los de origen congo, en los trabajos domésticos los Fon y los Yoruba, mientras que los Gelofes (del actual Senegal) y los Mandingas eran rechazados por ser soberbios, revoltosos, incorregibles e inclinados al cimarronaje...*

Asimismo, éste y otros instrumentos del lenguaje para clasificar, controlar, diferenciar y, por ende, dominar a los esclavos (20); llegaron a conformar una característica inevitablemente presente en los distintos actos que componían la vida cotidiana de los esclavos puesto que, como ya se apuntó, la heterogeneidad de etnias que convivían en esa situación, significaba una gran variedad de constituyentes, obligando a constantes re-ordenaciones para lograr equilibrar esas variables actuantes, más aún cuando tocaban a todos y cada uno de sus miembros, puesto que repercutía en su vida diaria.

En igual forma la cantidad de individuos sometidos a esclavitud pertenecientes a uno u otro sexo y los grupos de edades mayoritarios o minoritarios, constituían una situación de consciente repercusión en los hechos que armaban su "historia menuda", esto porque -obviamente- una mayoría de mujeres en edades comprendi-

das entre los 40 y 50 años de edad significaría la producción de hechos cotidianos perfectamente diferenciables ante situaciones distintas dentro de tal orden.

En cuanto al punto "orígenes étnicos" las fuentes documentales, para los períodos 1622-1678 y 1700-1720 en relación a Mérida y su jurisdicción, y en concreto la hacienda Estanques (1756), arrojan los siguientes:

1622-1678 (21): Angola (27 esclavos), Arara y Guinea (3 para cada uno) Caravalí y Congo (2 respectivamente), Bantú, Bañón, Barante, Buila, Bran, Cabo Verde, Malamba y Nalú (1 en cada caso) y 99 "criollos" (22).

1700-1720 (23): Luango (8 esclavos), Arara, Mina y Congola (4, 3 y 2 respectivamente), Lucaní y Tare (1 caso cada uno) y Criollos (24) un total de 143 casos.

Hacienda Estanques en 1756 (27): Mandinga (4 casos), Congo y Malemba (3 para cada uno de estos "gentilicios"), Angola, Embondo, Malamba (26), Panón (27), Quisana, Sote y Tanderó (1 en cada caso) y sorpresivamente, en comparación con los dos períodos señalados, sólo uno designado como criollo.

En tres períodos: 1622-1678 (28), 1700-1720 (29) y 1800-1854 (30) los documentos (31) parecen indicar la presencia de mayor cantidad de mujeres que de hombres entre los esclavos, siendo las cifras las siguientes:

1622-1678: hembras = 101, varones = 90 y 543 esclavos a los que no se les señala el sexo al que pertenecían (recuérdese que la inclusión de los siervos en estos documentos era por motivos de posesión, pues jurídicamente estaban considerados como "bienes humanos", junto a tierras, casas, animales... y sólo se les agregaba el nombre, "gentilicio", sexo, edad y "ta-

chas" cuando la naturaleza de la transacción así lo exigiese).

1700-1720: hembras = 191, varones = 140 y 11 que son aludidos sin hacerse mención de su sexo.

1800-1854: hembras = 624, varones = 423 y no se les especifica el sexo a 229 esclavos.

Con los mismos tres períodos utilizados para dar las cifras sobre sexo (32), los grupos de edades de los 1.815 esclavos (totalización arbitraria de los totales de cada período) que se muestran en las fuentes escritas consultadas, con respecto a la Cordillera de Mérida, son los que siguen:

1622-1678: de 1 día a 9 años = 27 de 10 a 19 años = 48, de 20 a 29 años = 50, de 30 a 39 años = 18, de 40 a 49 años = 2; y de 50 a 64 años = 9. Más 37 a los que no se les señala edad alguna.

1700-1720: de 1 día a 9 años = 25, de 10 a 19 años = 39, de 20 a 29 años = 32, de 30 a 39 años = 10, de 40 a 49 años = 8, de 50 a 64 años = 1; y 233 (más que los 115 a los que sí se les indica) sin especificarle edad.

1800-1854: de 1 día a 9 años = 160 de 10 a 19 años = 214, de 20 a 29 años = 208, de 30 a 39 años = 104, de 40 a 49 años = 31; y de 50 a 64 años = 14. 545 (menos de la mitad de un total de 1.276 en este período, no siendo necesariamente reiterativo repetir aquí que sólo se señalaba la edad en esos documentos en especial, cuando ello tenía pertinencia para el tipo de transacción a realizarse sobre la propiedad de los esclavos, y esta operación debiese ser registrada ante un funcionario).

MESTIZAJE (33):

Este punto en concreto está ampliamente relacionado con el precedente de "orígenes étnicos", dado su carácter lingüístico de instrumento, también para clasificar, controlar, seleccionar, diferenciar y dominar... (34), sobre todo cuando las uniones entre americanos, africanos y europeos originaron individuos con diversas tonalidades en la pigmentación de la piel.

Estando, en el régimen colonial, el poder ligado a la "sangre" de los "blancos", a su "casta" (a la cual daba pertenencia el "vientre blanco"... así como "vientre esclavo", sin importar la condición del padre, ..."engendra esclavo"... igualmente el primero generaba pertenencia a la "casta blanca"), éstos procuraron afianzar tal relación entre "color de piel" y "poder" que originalmente era "sencilla" en cuanto al léxico ("blanco"- "indio"- "negro"), en la medida que las uniones sexuales fueron complejizándola y "negros" e "indios", como consecuencia de ellas, fueron "blanqueándose" y así acercándose a la "blancura de la sangre" asociada al poder y reclamar, con derecho (hablaban castellano, estaban bautizados, participaban regularmente de la eucaristía, "acataban" su vasallaje al rey... en teoría tan sólo restaba "ser libres" y "blanquear su sangre") su acceso a él... Para evitarlo conformaron una red de términos para designar a esos "mestizos", toda una complicadísima (35) semántica para diferenciarlos de los "verdaderamente blancos"...

Estos instrumentos léxico-semánticos del lenguaje cotidiano constituían, entonces, elementos de constante presencia en la existencia de los esclavos, quienes -me atrevo a suponer- también contribuirían a la formulación de esas designaciones y a divulgarlas.

En los Andes venezolanos, según la documentación consultada, para 1622 1678 los historiadores Herrera y Barre

to (36) no encontraron términos diferenciales para la denominación de los esclavos más allá de "negro" o "esclavo"... "de nación"... distinguidos de los esclavos "criollos", es decir: la distinción sólo se establecía (en esos documentos (37) por ellos revisados) entre los nacidos en América con los provenientes de África, siendo los primeros 99, de un total de 146 vendidos en ese período.

Para 1700-1720 la investigadora Rangel de Cáceres (38) encontró 125 "negros", 102 "mulatos" (39), 24 "criollos", 3 "zambos" (africano+aborigen) y 2 esclavos de ..."color pardo"...

Para 1800-1854 encontré (40), que entre 342 esclavos señalados, en esos documentos, por una o varias palabras para diferenciarlos más allá del nombre y la condición de esclavitud, tan sólo 48 siguen siendo clasificados como "negros", apenas 2 como "criollos" (término que subsiste, posiblemente para diferenciar a los "negros-no-blanqueados" nacidos en América de los que seguían siendo importados, aunque ya para el siglo XIX muy reducidamente), 206 como "mulatos", 3 "zambos" (¿tan exígua cantidad de hijos de "negro" + "indígena" indicaría que en los Andes venezolanos la amplia mayoría aborigen hacía que ésta fuese vista como "enemiga" por los de origen africano, y de ahí tan escasas uniones?), 1 "negro bozal" (muestra de que se seguían trayendo esclavos de África, pues con ese nombre se hacía mención de aquellos que no hablaban el castellano), 2 "mulatos de color negro" 1 "mulato de color atezado", 1 "mulato de color pardo", 29 de "color claro" 10 "de color negro", 7 "de color mulato" (SIC), 6 "de color moreno" (41) 3 "de color trigueño", 3 "de color pardo", 2 "de color mulato claro", 4 esclavos "de color blanco" (SIC!!!),

2 "de color oscuro", 2 "de color prieto", 1 "de color negro claro", 3 "azambados" o "zambados", 1 "de color indio", 1 "de color zambo", 1 ... "de color claro, pelo negro y crespo"...; y una esclava cuya denominación es toda una sorpresa, dado que se la "describe" como ... "de color rosado"...(SIC!)

Puede observarse como, aparte de los usuales calificativos de "negro", "mulato" y "zambo"; las partes redactoras (amos-escribanos) de los documentos de donde se han extraído las denominaciones enunciadas, no se crearon "nombres especiales" para designar a los "esclavos mestizados"; aunque ante la necesidad de diferenciarlos de los "negros" (¿y gestar, de esa forma, enfrentamientos?), los "indios" (no hay que olvidar al esclavo denominado como "de color indio"... es decir, parecido -por el color-, más no "indio") y los "blancos" (sobre todo aquellos "bastante blanqueados", por ello los cuatro asentados ante el emanuense como ... "esclavos de color blanco"..),

se recurrió a las diferenciaciones en base a los "tonos" e "intensidades" de la pigmentación de la piel: "atezado", "pardo", "claro", "trigueño", "blanco", "oscuro", "prieto" e inclusive "rosado"...

Asimismo, llaman poderosamente la atención una serie de cuadros(42) estratificados por "castas", elaborados por la Diócesis emeritense para siete de sus parroquias eclesísticas, donde la diferenciación es global: una columna es ocupada por los "blancos", otras por los "indios" distinguidos por otra para los "mestizos" (su singular y relativo alto número, según las cifras de dichos cuadros, ¿sería indicativo de la "búsqueda de blanqueamiento" como "vía" para el "ascenso social", mientras se mantenían distanciados de los de origen africano porque por intermedio de ellos ninguno alcanzarían?); una columna está destinada a los "esclavos" y otra -a fin de diferenciarlos- a los "pardos" (¿la distinción

CUADRO DE LA POBLACION (ESTRATIFICADA POR "CASTAS") DE LAS PARROQUIAS PUEBLO LLANO, EJIDO, SANTO DOMINGO, CHIGUARA, PUEBLO NUEVO, EL MORRO Y GUARAQUE PARA LOS AÑOS 1817, 1823, 1824 y 1847 EN LA JURISDICCION ECLESIASTICA DE MERIDA

CASTAS	BLANCOS	INDIOS	MESTIZOS	ESCLAVO	PARDOS	TOTALES
PARROQUIAS Y AÑOS						
Pueblo Llano (1817)	96	188	78	-	31	393
Ejido (1817)	219	68	3.893	128	405	4.713
Santo Domingo (1817)	75	378	-	12	-	465
Chiguará (1817)	79	240	316	19	45	699
Pueblo Nuevo (1823)	89	550	338	10	174	1.161
El Morro (1824)	204	664	-	14	15	897
Guaraque (1847)	998	259	476	29	469	2.231
TOTALES	1.760	2.347	5.101	212	1.139	10.559

Fuente: Archivo Arquidiocesano de Mérida, *Estadísticas y Padrones*, caja III, hojas sueltas.

estaría para el criterio establecido en esos cuadros- sólo dada por la situación de ser o no esclava la población de origen africano?... ¿serían incluidos los "negros libertos" junto con los "pardos"?... El cuadro integra los siete indicados.

VIDA SEXUAL, CASAMIENTOS, NATALIDAD Y MORTALIDAD

Partiendo del cuadro precedente y los singulares tipos de mestizaje recogido de los documentos para el período 1800-1854, se podría inferir ciertos datos respecto a las variedades de relaciones inter-étnicas en la Cordillera de Mérida en la primera mitad del siglo XIX, según me lo sugieren esas informaciones.

En principio, tras trescientos años de régimen colonial la originaria pigmentación africana en la piel de los esclavos se diluyó mediante el contacto sexual con la población europea (y no sólo porque se redujesen las importaciones de esclavos en Africa -en 1810 uno de los primeros decretos de la Junta Suprema de Caracas fue prohibir este comercio negrero internacional hacia Venezuela-, que sin duda influyó, pero si entre africanos hubiesen sido más intensos y segregativos los contactos de tipo sexual, su "color" hubiese permanecido en mayor cantidad), por ello el alto número de "mulatos", "pardos" y "de color" (43) entre sus descendientes.

El parentesco sexual de los africanos se dio muy limitadamente con los aborígenes, siendo en consecuencia bastante escaso el índice de "zambos", "azambados", "zambados" y "de color indio"... tal vez las razones estén en el predominio numérico indígena, ante los que los africanos (en Mérida eran menos que los "blancos") estaban en inferioridad; en que los españoles y criollos (incluso un "blanco de orilla" o "pobre") garantizaban proge-

"más blanca", mientras que un hijo "zambo" no lograba prácticamente ningún ascenso social...; a que los naturales americanos tuvieron "privilegios" con los cuales los esclavos nunca contaron (la legislación "a favor" -en el papel, como ha sido y es usual, mientras en la realidad...- de los aborígenes fue extensa, mientras que "a favor" de los de origen africano fue casi inexistente) y al hecho de que algunos "indios" fueron dueños de esclavos (44)...

Además, como parte de la política implementada por los propietarios en relación a sus esclavos de reproducir el capital invertido en ellos, no sólo enseñándoles un oficio artesanal específico (que significaba poder venderlos a un precio mayor que el dado por ellos al comprarlos) o destinándolos a labores productivas, sino alentándolos a reproducirse para obtener mayor número de ellos... Dentro de tal política los embarazos de las esclavas (45) por "blancos" era un "aporte" siempre bienvenido, que además no iba a ocasionar reclamo sobre los hijos (cuando mucho estos padres "blancos" de "buen corazón" compraban la libertad de su hijo esclavo (46) -dinero que entraba a las manos del dueño de la progenitora- y si tal padre era el mismo amo, nada le costaba "otorgársela" en "gracia") ...hijos ya "mulatos" que seguirían "blanqueando" su casta.

En la hacienda Las Tapias sus propietarios los jesuitas del Colegio San Francisco Javier, favorecían esas uniones entre esclavos pero, previniendo las que fuesen "contrarias a Dios", fomentaron los matrimonios bendecidos por un sacerdote(46).

Entre 1831 y 1853 (47) las autoridades regionales de la Provincia de Mérida recogieron informaciones numéricas sobre diversas situaciones

sociales susceptibles de ser apropiadas en esa forma, las enviaron a la capital, donde las autoridades republicanas de la "nueva" (en su formulación geopolítica conceptual) nación -como necesidad para hacer posible el gobernarla y susceptible de ejercer sobre ella la acción del poder, para lo cual se hacía imprescindible reducirla a cifras estadísticas que desembocarían en una teoría que la encerrase, y a través de la cual llevar a cabo la realización del proyecto de construir un país dentro de los parámetros (¿europeos?) de lo que debía tenerse como tal en el siglo XIX-, trataban de unificarlas junto con las provenientes de las demás entidades. Así 10.954 personas quedaron registradas, ante la legislación emeritense de esas poco más de dos décadas, como casadas; siendo 78 (0.72%) de éstos, esclavos y manumisos (a partir de 1821 cuando el Congreso Constituyente de Cúcuta aprobó la Ley de Manumisión, todos los hijos que tuviesen las esclavas nacían "libres", lo cual se haría efectivo al cumplir éstos los 18 años -la Ley similar venezolana de 1830 alargó esta edad hasta los 21-, tiempo que debían servir gratuitamente con el dueño de sus progenitoras, tras el que -además- debían lograr un "contrato de trabajo" ...éstos fueron los llamados "manumisos"...) unidos en matrimonio indistintamente con una pareja de su misma condición o libre.

Como muestra de matrimonios de esclavos, sirva el padrón correspondiente a 1827 que se levantó en la hacienda Estanques (48), de 47 viviendas, 25 estaban ocupadas por matrimonios en condición de esclavitud, 10 por viudas en la misma situación, 11 por "madres solteras" y una por un soltero junto a sus 4 hermanos. Este tipo de "apareamiento legal" usualmente no acarrearía ninguna oposición por parte de sus amos (significaba el aumento de sus "bienes humanos"), sobre todo si la pareja pertenecía al mismo dueño. Si el

hombre era libre y la mujer esclava, generalmente tampoco comportaba un problema para el amo, sobre todo si el esposo trabajaba como peón donde el dueño de su mujer (en la hacienda Estanques el padrón indicado señala al "libre" Isidro Solana y su esposa esclava, María Agustina Prieto, que compartían la casa con un matrimonio de peones libres y una hija de éstos), aunque supongo que para la pareja significase un trastorno el tiempo que su integrante esclavo "debía" prestar a su dueño y el que debería brindar a su "hogar": abandonar el lecho conyugal, por ejemplo, para atender un llamado del amo, o descuidar la atención de sus hijos para ocuparse de los de la ama ...si ambos eran esclavos este contratiempo se haría mayor...

Cuando en el matrimonio cada uno estaba sometido a amos distintos, era indudablemente un problema para aquéllos, pues alguno debía trasladarse donde el otro a fin de hacer vida marital... teniendo su dueño que otorgar tal permiso, pero para el propietario de la mujer a la larga esto reportaría un beneficio pues to que el hijo de ella le pertenecería... de todas maneras creo que a éste también le incomodaría dar el permiso a su "posesión" a fin de que cumplierse con los "deberes matrimoniales". Por ello los amos trataban de obstaculizar la realización de tal tipo de bodas, más aún si uno de los aspirantes a ese sacramento era "libre" (49).

Como muestras de "matrimonios inter-étnicos" pueden citarse los casos del "blanco" Ignacio Peñalosa de 36 años y su esposa Rita Surbarán, "parda" de 29 años, de cuya unión habían nacido 5 hijos, bajo la fórmula de "agregada" vivía con ellos en Tabay la "india" María Isabel Ana de 27 años (50); y el "pardo" Pedro Surbarán de 34 años con la "india" de

30 María del Pilar Surbarán, tenían 6 hijos, también en Tabay (51).

En cuanto a los nacimientos, entre 1831 y 1853 (52) se produjeron, en total para toda la Provincia de Mérida (que integraba el territorio de lo que luego sería Provincia del Táchira); 65.724; correspondiendo una cantidad de 65.132 (99.09%) a los "libres" (categoría en la que se incluía a "indios" y "ex-esclavos") y 592 (0.91%) a hijos de esclavos y manumisos, nacieron 592 manumisos.

Para idéntico período (53) se registraron en esta Provincia 28.743 defunciones, correspondiendo el 98.94% (28.441) a los "libres", mientras que entre esclavos y manumisos se registraron 302 (1.06%) muertes.

NOTAS Y REFERENCIAS

(1) El periodista Fausto Masó, cuando laboraba en *El Diario de Caracas*, publicó un artículo (mi memoria no logró conservar la fecha ni la página en la que fue editado) en el señalaba la rica información (empleos ofrecidos y demandados, características de viviendas y automóviles puestos en compra-venta tipos de necesidades -hasta sexuales- por satisfacer...) contenida en las páginas de 'avisos clasificados' de *El Universal*, sobre la vida de los caraqueños; fuente escrita a la que habrán de recurrir los historiadores de mañana al querer reconstruir la historia de hoy.

(2) Debe hacerse notar que el comentario de Masó, en la nota precedente, ubica la "utilidad" de los 'avisos clasificados' como fuente de información para cuando el contenido de éstos haga referencia a hechos ya consumados, es decir: que ya sean históricos, por la re-

lación que se establece entre historia y pasado.

(3) Esto es importante destacarlo: sólo el testimonio de los Cronistas sobre los aborígenes que encontraron los españoles al llegar a América, es considerado "histórico", es decir: pertenecientes a un contexto cronológico "concluido"; no así el de los antropólogos o sociólogos sobre los venezolanos llamados (¿despectivamente?) "indios" que hoy mismo -1985- habitan en los Estados Zulia, Apure, Anzoátegui, Monagas y Sucre y los territorios federales: Delta Amacuro y Amazonas, puesto que corresponden a una historia "no terminada" y (por tanto) es tomado como muestra de un presente "exótico", "folklórico" y hasta "atípico"; jamás como reflejo del proceso histórico "contemporáneo", pues cuando mucho, se le puede reconocer el "valor histórico" de poder ser expresión, a través de comunidades que se han mantenido en un estadio "salvaje" y "primitivo" de cómo pudo haber sido la vida de sus antepasados hacia el siglo XVI.

(4) Entre 1830 y 1917 cronológicamente, pues en esta última fecha se estableció el inicio de la "época petrolera" venezolana.

(5) Es posible, sin embargo, que se haya flexibilizado el "criterio histórico" en cuanto a lo "no concluido" de la denominada "etapa petrolera" de la historia venezolana a raíz de la "caída" de los precios del "oro negro" en los mercados internacionales, la devaluación del bolívar y la drástica reducción de las "importaciones fáciles" que permi-

tía la renta petrolera, cuando los economistas hablan ya del derribamiento del "modelo petrolero" en la economía venezolana, y los sociólogos del cambio en los hábitos de los venezolanos; y aquí -en cuanto al existir diario- ya podría intentarse el estudio de las "fases" correspondientes a la "etapa petrolera" mencionada: usos y costumbres de los campesinos que emigraron a las "urbes pueblerinas", las cuales violentamente mutaron en ciudades; modificación de los hábitos cotidianos ante la transformación del espacio habitacional y las fuentes de ocupación laboral, los cambios en las actitudes tras la vertiginosa incorporación de la población al sistema informativo escolar y audio visual (televisión, cine, prensa, radio)...

(7) Sirva de muestra suficiente la *psicopatología de la vida cotidiana* de Sigmund Freud, escrita en 1904.

(7) Sea representativo el trabajo de Karl Mannheim *Diagnóstico de nuestro tiempo*, traducido por primera vez al castellano, en América, hacia 1944.

(8) Meritorias son las excepciones Jerome Carcopino: *La vida cotidiana a Roma*, Bari, Laterza, 1971; y Fernand Braudel que entregó en 1979 los originales de su obra en varios volúmenes: *Les Structures du Quotidien*.

(9) Este criterio ha llevado a que el registro de los usos y costumbres de la vida caraqueña, en los comienzos de la "época republicana" de Venezuela, hecho por el primer diplomático de Estados Unidos aquí, John G. A. Williamson, y recogido por Jane Lucas de Grummond bajo el título original de "Envoy

to Caracas" ("Enviado a Caracas" literalmente), haya sido editado y traducido en Venezuela como *Las Comadres de Caracas*, no siendo raro entonces que se la considere como una especie de "recetario de chismes", cuando la traducción de su título desde ya lo sugiere.

(10) En el libro de Jane L. de Grummond *Las Comadres de Caracas*, Barquisimeto, Nueva Segovia, 1955; citado en la nota previa a la presente, la intención del Embajador Williamson no fue la de recoger meticulosamente los hechos cotidianos de la vida de los caraqueños entre 1826 y 1840, que en absoluto podía considerarlos "trascendentes", sino mostrar la monotonía de la vida en esa ciudad a la que había sido destinado como funcionario del servicio exterior estadounidense, durante esos años en los que la previa calificación de "monótonos" y "aburridos" señala claramente lo "intrascendentes" que los consideraba, cuando es posible que fue se el mismo "fastidio" lo que lo motivara a detenerse a recogerlos en su "Diario". La "trascendencia" la adquieren al transcurrir de los años cuando Jane L. de Grummond, "midiéndolos" desde el parámetro de su particular tiempo histórico (hacia 1942), a través del que sin duda consideró "curioso" y hasta "interesante" ese material y su contenido, por tanto merecedor de ser estudiado; pero no por mostrar aspectos de la vida cotidiana de los caraqueños de inicios de la "época republicana" de Venezuela, sino más bien por lo "llamativa" que podía parecerle a una estadounidense la vida de un paisano del pasado en un país "exótico".

- (11) En las cartas que José Ortega y Gasset escribió a Miguel de Unamuno entre 1904 y 1914 (recogidas por Paulino Garagorri para el volumen 43 de la Colección 'El Arquero' de las ediciones de la Revista de Occidente bajo el título *Epistolario*, 1974, pp. 61-92), el estado de profunda depresión que en ellas manifestaba aquél ante la no concordancia entre las ideas occidentales sobre "cultura" "progreso" y "civilización" que profesaba y observaba en Alemania y Francia con la realidad española (vista desde la perspectiva de las primeras naciones) lo llevaron a incorporar en su correspondencia algunos aspectos del "cotidiano modo de ser español" que, desde su punto de vista, ilustraba esa ruptura entre la Cultura Occidental y España.
- (12) Alguien bajo el nombre de F. Y. Alegría publicó (con fecha no señalada en la fuente de donde tomo el dato) un "estudio" en el periódico *La Opinión Nacional* sobre las "supersticiones" en que "todavía" (el "estudio" en cuestión es incluido por Telasco A. Mac. Pher son en su *Diccionario del Estado Lara*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1981, pp. 177-182, cuya primera edición fue hecha en 1883) "creían" los venezolanos, y como ese autor estaba plenamente convencido de la "falsedad" de esas "creencias mágico-religiosas" que debían ser erradicadas a través de la "educación civilizadora", como contribución a esa tarea señala meticulosamente -para mostrar así más ampliamente su "superchería"- en qué consistían algunas de las prácticas de "fanatismo" en que incurrieran los pobladores de El Tocuyo, una de ellas ésta: "...haí en el pueblo muchos individuos, particularmente mujeres, que tienen unos muñequitos de cera negra o de espigas de seiba, á los que clavan un alfiler o aguja en determinada parte para que produzcan un dolor en la misma parte á la persona á quien desean dañar; y ésto lo ejecutan con una fe tan grande en los resultados, que basta ella sola á probar el poder de las preocupaciones"...
- (13) Don Tulio Febres Cordero, cuando en 1910 decidió escribir parte de sus Memorias (Mérida, I. A.B.N.-Sala F.C., 1979), dedicó una parte a su propia biografía, de la que se desprenden interesantes informaciones sobre ciertos "oficios artesanales" que existían en la Mérida del "patriarca de las letras merideñas": zapatería, relojería, costura (con máquinas para tal efecto que empezaron a introducirse en esta ciudad hacia 1872), tipografía, encuadernación y maestros de caligrafía.
- (14) En una de sus *Crónicas de la Ciudad Madre* (Barquisimeto, Col. de Abogados del Edo. Lara, 1969), Carlos Bujanda Yépez hace referencia a cómo en la capital del Distrito Morán el arte en el manejo del garrote ha decrecido entre los tocuyanos, rememorando entonces como hubo en esta ciudad diestros maestros en el manejo de ese instrumento que instruían sobre él a domicilio donde: "...teorizaban sobre los puntos nobles de ataque, con su peculiar y rústico léxico: 'la tabla de la nuca, las faldas de las costillas, el tronco de la oreja, la cabeza del hígado, la punta de la tetilla, la totuma de la rodilla...', para hacer hincapié en que el juego de garrote no necesita de la fuerza bruta, sino de habilidad, de

destreza y del justo toque de sitios claves con el extremo inferior del garrote, para neutralizar la acción del enemigo y ponerlo fuera de combate"... (p. 177).

- (15) Cortando por lo sano para evitar presuntas polémicas de intrascendental corte partidista, me limitaré a invitar a leer el capítulo "años de lucha política" (pp. 73-88) del libro *Acontecer de Mérida. 1936-1958*, Caracas, Arte, 1977; escrito por Jesús Rondón Nucete.
- (16) Con esto no pretendo en absoluto "justificar" (¿?) la esclavitud, porque considero que el papel del historiador no debe ser tal, sino el de buscar comprender... además, se suele tener como imagen de la esclavitud en Venezuela aquella que se desprende del sistema esclavista que se dio en el Sur de los Estados Unidos, aún cuando entre uno y otro territorio las diferencias fueron abismales... Por otra parte, considerar al esclavo como un ser "castrado espiritualmente", sin pensamiento propio, carente de voluntad, únicamente como trabajador explotado... en mi concepto es una actitud bastante "racista", puesto que se "mira" al esclavo (y por derivación al "negro") como inferior...
- (17) J. M. Briceño Guerrero, "Unidad y Diversidad de Latinoamérica", en *Anuario de Estudios Latinoamericanos*, México, 1969. N°2, p.164.
- (18) Para los individuos africanos sometidos a esclavitud, su origen étnico (en cuanto concepción cultural del mundo) sería, como tema de estudio, especialmente interesante dado que, por tal situación eran trasladados (de su medio socio-histórico-cultural tradicional y natural) a otros contextos (de su región nativa eran lleva-

dos a la del grupo africano que los hacía prisioneros de guerra, de aquí a la factoría de los tratantes europeos que los compraban, de aquí a las zonas coloniales para ser puestos en venta, de donde eran llevados al sitio de localización de su comprador, siendo susceptibles a ventas y traslados subsiguientes) lo que significaría que, a la par, su concepción del mundo estuviese en proceso de constante transformación a fin de alcanzar la correspondiente adaptación a los diferentes marcos socio-culturales a que eran incorporados (junto a los tácitos contactos humanos que cada uno de esos traslados significaba). Al respecto Jacqueline Clarac de Briceño (en "Influencia indígena americana en la mitología afroamericana", *Boletín Antropológico*, N°3, U.L.A., Sept.-Oct. 1983, pp.29-38) hace interesantísimas revelaciones de cómo la mitología haitiana (el vodú, que es "...la religión de origen africano que hubiera permanecido más 'africana' según los especialistas"... p.34) ciertos dioses (Damballah, el dios culebra en relación con el agua y el arco iris, por ejemplo) muestra un claro origen indígena, lo cual explica en el hecho de que la población autóctona arawac (diezmada en su enfrentamiento físico a los conquistadores españoles) fue absorbida por la mayoritaria población "negra". Mientras que en la Cordillera de Mérida: "...la población indoandina, más numerosa, terminó por absorber la población de origen africano, mucho más pequeña; de modo que hoy no se pueden percibir en la población rasgos físicos de esta integración. Sin embargo, a nivel cultural, y especialmente en los

rituales, he mostrado que existen en la cultura del campesino andino, rasgos que se consideran generalmente típicos de las culturas llamadas 'afroamericanas' o 'negras'". (p. 31).

- (19) Véase de esta autora su libro: Del Nombre de los Esclavos, Caracas, U.C.V., 1984, pp. 62-63.
- (20) En Ibid, Michaelle Ascencio hace un interesantísimo análisis de los elementos constitutivos de las denominaciones a que estuvieron sujetos los esclavos de origen africano para encontrar el Código de nombramiento de esclavos que funcionó en la época colonial americana como instrumento de control social.
- (21) Datos recogidos por Héctor Herrera y César Barreto en el Archivo Histórico de Mérida (secciones Protocolos -Testamentos, dotes, permutas, compra-ventas...-, tomos VIIIa XXXI y Mortuorias, tomos I a XI) para su trabajo de investigación: Formas Jurídicas a que estuvo sometida la mano de obra esclava negra en Mérida y su Jurisdicción. 1622-1678. (Memoria de Licenciatura), Mérida, U.L.A., 1980, p.70.
- (22) Con respecto a este "gentilicio" (en el sentido de expresar origen étnico tribal africano, como lo emplea Miguel Acosta Saignés en Vida de los esclavos negros en Venezuela, Caracas, Hespérides, 1967, pp. 126-141) de "criollo", dice Michaelle Ascencio (Ob. cit. pp. 78-79) lo siguiente: "...el calificativo criollo se aplicó a los hijos de los españoles (por extensión, a los hijos de los europeos) nacidos en América, para diferenciar los blancos peninsulares, únicos sujetos merecedores de la confianza de la Corona, de los blancos criollos. Con la esclavitud, surgió también la necesidad de diferenciar, por razones económicas, los negros nacidos en América (negros criollos) de los provenientes de Africa".
- (23) Información recopilada en el mismo Archivo Histórico de Mérida (sección Protocolos, tomos XL a XLIV) para su Memoria de Licenciatura: Influencias de la Cultura Negra en Mérida, U.L.A. 1982, anexos; por Francisca Rangel de Cáceres.
- (24) Es de hacer notar que para estas dos décadas a los esclavos recogidos en los tipos de documentos ya indicados (véase nota N°21), del total de 162, apenas a 19 se les da "gentilicios" distintos al de "criollo", especialmente a los anotados como "negros", al lado de los que se agregaba "criollo"...
- (25) Datos contenidos en cuadro ubicado en las páginas 36 a 40 de La Hacienda Estanques. 1721-1877, Mérida, U.L.A., 1979; trabajo de ascenso de Julio César Tallaferro.
- (26) Los "gentilicios" Mabamba, Malamba y Malemba posiblemente fuesen uno sólo, siendo la grafía de los amanuenses la causa de las denominaciones aparentemente distintas.
- (27) ¿Por la misma causa (nota anterior) acaso Bañón y Panón eran uno sólo?.
- (28) Herrera y Barreto, Ob. cit.
- (29) Francisca Rangel de Cáceres, Ob. cit.
- (30) Información recogida por mí en

el A.H.M., sección: Protocolos, tomos LXXX a CXXV.

(31) Estos documentos (para ampliar la información al respecto dada en la nota N°21) en los que eran mencionados los esclavos de la Cordillera de Mérida han sido clasificados en el A.H.M. como correspondientes a las siguientes materias compra-venta, poder, dote, donación, testamento, carta de libertad, permuta, codicilio, censo, capellanía, fianza, arriendo, deuda, hipoteca y venta de tierra.

(32) El origen de la información es el mismo: A.H.M., más los trabajos citados de Herrera-Barreto y Rangel de Cáceres, agregando mi propia recopilación para el último período. La investigadora Zoraida Santiago en su trabajo: *Aspectos de la Esclavitud en Mérida (1775-1800)*, Mérida (Memoria de Licenciatura), U.L.A., 1982, p. 73; hace un muy interesante señalamiento: "...dentro de la ciudad predominaron las esclavas en contraste con la zona rural, donde los varones eran más numerosos. Se registró [en el período 1775-1800 y en base a la documentación de las secciones *Protocolos* (tomos LXVI a LXXX), *Mortuorias* (tomos XXXIII a LXXVIII), *Comunidades Religiosas* (tomo III), *Esclavos y Manumisos* (tomos II y III), *Maltratos* (tomo II) y *Disensos y Matrimonios* (tomo I)] un total de 156 mujeres y 120 hombres.

(33) "...*Mestizaje* es una palabra ligada a una perspectiva, a la noción y cruce de razas, a la noción de raza superior y raza inferior"... "el mestizo, producto del cruce de razas, era considerado inferior biológicamente a los hombres de raza pura"... (J. M. Briceño Guerrero, *Discurso salvaje*, Caracas, Fundarte, 1980, p. 87). Con

la palabra "mestizo", por lo general, se designaba al indígena producto de la unión de mujer aborigen con español... para los hijos de africana con español o "indio" se solían emplear las palabras "mulato" y "zambo" ... Empero, usualmente, al momento de hablarse de una u otra "mezcla" se habla globalmente de "mestizaje"... razón por la que empleo aquí tal término.

(34) "En la formación de América, la noción de raza fue de primerísima importancia. Tanto así, que se constituyó una férrea jerarquía de la deshonra basada en el grado decreciente de participación de *sangre blanca*"... (J. M. Briceño Guerrero, *Ibidem*, pp. 87-88). "...En la primera generación de esclavos decir *negro* era equivalente a decir *africano o esclavo*, pero cuando comenzaron a mezclarse los tres grupos étnicos que conformarían América, hubo que definir y catalogar los productos de este mestizaje"... "Así nacieron y se recreó una serie de términos -que tenían por base generalmente el color de la piel- tales como mulato, zambo, moreno, mestizo, etc."... (Michaelle Ascencio, *Ob. cit.*, p. 74).

(35) Véase al respecto J. M. Briceño Guerrero, *América Latina en el Mundo*, Caracas, Arte, 1970. p. 131; Luis Ulloa Cisneros y otros, *Historia de España* (Tomo V), Barcelona, Gallach, 1970, pp. 144-147; y Angel Rosembat, *La población indígena y el mestizaje en América* (tomo II), Buenos Aires, Nova, 1954, pp. 9, 13 y 15. Tan intrincada era tal clasificación que llegaron a conocerse más de 50 combinaciones he aquí algunas: "tercerón", "morisco", "cuatralbo", "castizo",

"trasalbo", "cuarterón", "albino", "postizo", "octavón", "salta-atrás", "coyote", "jíbaro", "cambujo", "quinterón", "puchuela", "har nizo", "albarázado", "barzino", "calpamulato", "sambaigo", "tente en-el-aire"...

(36) Véase nota N°21.

(37) Sólo los de compra-venta.

(38) Véase nota N°23.

(39) Explica Michaelle Ascencio (Ob. cit., p. 75, nota de pie de página N° 36) que "mulato" es palabra castellana derivada de "mulo".

(40) A.H.M., sección *Protocolos*, tomos LXXX a CXV.

(41) Como "moreno" suele llenarse la casilla "color" del registro para la tarjeta de inscripción en el Servicio de Conscripción Militar en Venezuela, siempre que los individuos no sean "plenamente" "blancos" (casi "albinos"), según he podido comprobar a través de una muy empírica observación no cuantificada.

(42) Estos "cuadros de población" se encuentran en el Archivo Arquidocesano de Mérida, caja III, bajo el rótulo "Estadísticas y Padrones", son 7 hojas sueltas correspondientes a las parroquias eclesiásticas de Pueblo Llano, Ejido, Santo Domingo, Chiguará (todas para 1817), Pueblo Nuevo (1823), El Morro (1824) y Guaraque (1847).

(43) Es de aquí la procedencia de la expresión, bastante usada en Venezuela, ... "de color" ... para referirse a los "negros"; y no por mera imitación del empleo que de ella se hace en Estados Unidos... como muchas personas llegan a pensar... aunque, de todas maneras,

en ambos casos, su contenido es racista... en el caso venezolano, contenido velado dentro del sentido de "expresiones de cariño" que se le pretende atribuir.

(44) El "indio tributario" Félix Rondón de Lagunillas, vendió el 18 de Abril de 1806, a su esclavo de 25 años, Sebastián, por 250 pesos que le diera Sebastián Uzcatégui (A.H.M., *Protocolos*, tomo LXXXVIII, fol. 154 r.).

(45) Es conveniente señalar aquí que las uniones inter-étnicas afro-europeas era casi exclusivamente entre "negra" y "blanco" y no a la inversa, esto porque como era el vientre materno el que daba pertenencia a la casta, fuese quien fuese el padre, al ser la madre esclava su hijo pertenecería obligatoriamente a esta casta dominada; mientras que en el caso contrario, al ser el vientre "blanco" y estar el poder asociado a esta casta, ese poder se podría ver "invadido" por un elemento "no-natural" que descompondría su estructura basada precisamente en la "pureza" de su "blancura"... sobre esto véase: J. M. Briceño Guerrero, *Europa y América en el Pensar Mantuano*, Caracas, Monte Avila, 1981, pp. 96-98.

Claro que estas uniones últimas llegaron a darse (María Manuela Angulo fue preñada por el esclavo Pablo Nepomuceno Dávila que estaba al servicio del padre de ella en San Juan de Lagunillas -A.H.M. *Materia Civil. Disensos Matrimonios y Divorcios*, tomo I Expediente N°1, el cual alcanza los 115 folios!... tras lo que se revela que todos los implicados en el proceso directamente eran "mulatos pardos"... por lo que el matrimonio que por fin

llegó a realizarse (gracias a las instancias decisivas que para ese fin realizó el Vicario foráneo de la Diócesis emeritense) no alteró la estructura del poder de castas ...más bien el que unos "pardos" fuesen esclavistas si la trastocaba un poco... además la madre de María Manuela, Paula Rodríguez en 1801 la desheredó a ella y sus hijos: A.H.M., *Protocolos*, tomo LXXXI, fol, 81 r. También hubo los casos de Estefanía Surbarán de Tostós, denunciada por su marido Ignacio Valero de haberla hallado en adulterio con el esclavo Eleuterio de Francisco de Ribas -A.H.M., *Materia Criminal. Concubinato, Adulterio e Incesto*, tomo III, Expediente N°1, 34 folios- y el del pardo libre vecino de Pueblo Nuevo, Josef Raimundo Rondón, quien quiso casarse con la "blanca" Gerónima Vergara en 1817, aduciendo el ..."*haber tenido versasion hilicista*" ... con ella, y además que, antes que él, ya Gerónima había traído prole al mundo de un "pardo esclavo" -A.H.M., *Materia Civil, Disensos, Matrimonios y Divorcios*, tomo III Expediente N°47, 6 folios). Para tales situaciones el poder contaba con el recurso de la "Ley", de la "legalización" de tales uniones y por ende de su descendencia y pertenencia a la casta... lo cual nunca toleraron (ya se dijo que el matrimonio de María Manuela y el esclavo de su padre no ocasionó trastornos por ser todos "pardos", e incluso en la realización de la boda influyó en mucho la decidida intervención a su favor del Vicario foráneo de Mérida, un "blanco", quien con toda seguridad buscó de esa forma desmerecer al padre de María Manuela por pretender, siendo "mulato", equipararse a los "blancos" hasta teniendo esclavos, tal vez de esa forma se "sancionó" a éste por

pretender "invadir" los "privilegios" de los "blancos"... Por otra parte el "agraviado" Valero de Tostós llegó a un acuerdo con Ribas, el amo del esclavo, y "perdonó" a su mujer ...y en el último caso, el gobernador realista de Mérida para 1817 se encargó de "disuadir" a Josef Raimundo de sus aspiraciones matrimoniales con Gerónima Vergara...).

- (46) Véase: Edda Samudio A., *Las Haciendas del Colegio San Francisco Javier de la Compañía de Jesús. 1628-1767*. Mérida (Trabajo de ascenso), U.L.A., 1981. p119.
- (47) Véase: *Estadísticas de las Provincias en la Epoca de Páez*. Caracas, A.N.H., 1973, pp. 183 y 193; también Memoria de Interior y Justicia, 1841 a 1854.
- (48) A.A.M., *Estadísticas y Padrones* Caja III, legajo con el título de "A. Hacienda Estánquez: -Padrón de la Esclavitud", fols 1r a 3vto. Por cierto, llama la atención que el "apellido" predominante entre los esclavos sea "Prieto", asimismo la figura de "agregados" (a veces hasta 10 personas además del matrimonio y sus hijos) en las viviendas; igualmente que, entre los libres censados en el mismo padrón (21 viviendas para éstos) sean variados los apellidos: Pereyra, Castellon, Araque, Rojas, Guerrero, Gutierrez, Márquez, Juarez, Villasmil, Uscátegui...
- (49) A comienzos del siglo XIX el liberto Juan Rodríguez de Ejido se quejó ante las autoridades porque Antolín del Pino, mayordomo de la hacienda Estanques no permitía la celebración del matrimonio que tenía concertado

con Bernardina Prieto, esclava de esa unidad de producción (A.H.M., *Materia Civil. Disensos, Matrimonios y Divorcios*, tomo II, expediente N°49, fol. 1r.).

- (50) A.A.M., *Estadísticas y Padrones*, Caja III, "Padrón del feligresado del pueblo de SS. Antonio de Tabay"..., fol. 88r.
- (51) Idem., fol. 90vto.
- (52) Véase Nota N°47.
- (53) Idem.

NOTA

Lo extenso de este artículo hizo obligatoria su separación en dos partes, en la primera -publicada en este número- su autor la inicia haciendo algunas consideraciones en torno a la vida cotidiana como tema histórico, para luego concretarse al contenido de su exposición: orígenes étnicos, sexo, edad, mestizaje, vida sexual, casamientos, natalidad y mortalidad de los esclavos de origen africano en los Andes venezolanos, según los testimonios recogidos en algunos documentos para tres períodos cronológicos: 1622-1678, 1700-1720 y 1800-1854.

La segunda parte tratará lo tocante a sus viviendas, vestido, alimentación, enfermedades, oficios, actividades, papel en la economía, posibilidad de cambiar de amo, obtener propiedades y participar en festividades religiosas; más un breve señalamiento sobre la traída de guajiros como esclavos a Mérida en época no muy lejana.

En esa segunda parte se ofrecerán las conclusiones correspondientes a ésta y aquélla, junto al resumen global para ambas y las fuentes documentales, bibliográficas y hemerográficas consultadas.